

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 pts.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 18 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua 57, 2.º—Teléf. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

La vigilia de Pentecostés

ACLARACIÓN IMPORTANTE

Se nos ha confiado el honroso encargo de hacer público, para tranquilidad de los fieles, que el Rvdmo. Prelado ha recibido la oportuna aclaración a la dispensa que benignamente ha concedido Su Santidad para la vigilia de Pentecostés en España a ruegos de S. M. la Reina.

La dispensa es amplia, y lo es no sólo de la abstinencia de carne, sino también del precepto del ayuno en ese día.

El Rvdmo. Sr. Obispo deja á la prudencia y piedad de sus diocesanos las oraciones y limosnas que, según la intención de Su Santidad, han de hacerse en conmutación del ayuno y la abstinencia.

Salamanca

Estando un tren haciendo maniobras en la estación de Peñaranda, tuvo la desgracia de ser cogido entre los estribos de uno de los coches y las piedras del andén, un niño como de cinco á seis años, hijo del jefe de dicha estación, nuestro querido amigo D. Romualdo Vázquez.

Una vez parado el tren, la madre, que presencié todo el terrible suceso, metiéndose debajo del coche que había dado la muerte á su hijo, haciendo esfuerzos sobrehumanos para elevarle hasta el andén, siendo imposible conseguir su objeto á pesar de ayudarle con palancas los obreros y cuantas personas había en la estación, siendo necesario romper el estribo para sacar el cuerpecito del pobre niño, que falleció en los brazos de su madre á los pocos momentos.

La escena fué desgarradora, impresionando hondamente á cuantos la presenciaron.

Muy en breve se dará principio á los estudios para el tendido de un cable aéreo, conductor de fuerza motriz desde El Porvenir de Zamora, á Salamanca, para el servicio de varias pequeñas industrias en esta capital.

El tendido de dicho cable, parece que se proyecta hacer por la carretera que une á dichas dos localidades.

El Alcalde de esta capital ha recibido ya la invitación de Madrid para asistir á la fiesta de alcaldes que se verificará en Palacio, con motivo de la jura del Rey.

Se encuentra en Salamanca el poeta lusitano señor Guerras Junqueiro.

Se le ha concedido retiro al segundo teniente de la reserva de Salamanca don Ramón Orosa Sánchez.

CASTELLANAS
Se ha puesto á la venta en todas las librerías el tomo de poesías CASTELLANAS, por José M. Gabriel y Galán.

Santorales y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día
DIA 17.—Sábado.—San Pascual Bailón, Santa Restituta y San Bruno, Obispo de Wisburgo.

Se reza de la Vigilia de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos
Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

A las cinco reserva.
Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Martín.

San Martín.—Al oscurecer rosario.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis y media misa de la Virgen. Visita continúa á la Virgen del Carmen. Por la tarde, al oscurecer, rosario y salve carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa privilegiada del rosario. A las cinco rosario.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde de tres á seis.

Clerencia.—A las cinco y media misa y mes de María. A las siete de la tarde ejercicio del mes de Mayo á la Virgen y plática.

San Benito.—A las ocho misa rezada. A las siete y media de la tarde exposición, rosario y lectura del mes de Mayo, á María Auxiliadora y reserva.

San Julián.—Novena á Santa Rita. A las diez misa con exposición del Señor y novena. Por la tarde, á las cinco, rosario y novena.

Santísima Trinidad (Arrabal).—Novena á la Encarnación. Por la mañana á las nueve y por la tarde al oscurecer.
San Pablo.—Novena á Jesús Rescatado. A las nueve misa y novena. Por la tarde, al oscurecer, rosario y novena.
San Pedro (Tejares).—Novena á la Virgen de la Salud. A las nueve misa y novena. Por la tarde, á las seis, rosario y novena.

Noticias varias

Avila.
El día 30 del mes actual se reunirá en esta capital la junta que fué designada para constituir la Unión Agrícola Avilense.

A la reunión podrán asistir todos los agricultores y ganaderos que lo deseen, tanto de la capital como de la provincia.

Burgos.
Ha sido aprobada la subasta del alcantarillado de los barrios del Sur, cuyo remate fué definitivamente adjudicado á Tiburcio del Val, vecino de esta ciudad, en la cantidad de 128.681 pesetas.

Se solemnizará la jura del Rey entre otros festejos, con limosnas á los pobres, consistentes en 2.000 panes, 500 kilogramos de arroz; comida extraordinaria á los refugiados, y un traje para un niño ó niña por cada escuela municipal.

El día de la jura del Rey estará iluminado el Palacio Provincial, á cuyo efecto ha comenzado hoy á hacerse la instalación eléctrica.

También lucirán hermosas iluminaciones en el Ayuntamiento y Salón de Baños.

El concejal Sr. Cuesta ha propuesto al Ayuntamiento la adquisición de un retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII; que se admita al certamen á los pintores que lleven residiendo en Burgos ó su provincia un número determinado de años.

El 12 del presente tomó el hábito en el Convento de Santa Clara, de Castrogiz, la virtuosa joven Silvia Zapatero Sacristán, de Berlanga de Roa.

Fué madrina la Srta. Justina Horta, hermana del ilustrado maestro D. Angel, estando encargado de pronunciar la oración sagrada el párroco en funciones D. Honorio Salvatierra.

Se encuentra enfermo de gravedad el conocido industrial D. Pío de la Morena.

Badajoz.
Ha fallecido el oficial del cuerpo de Telégrafos don Rafael Lapuente.

Barcelona.
Se ha ensayado en el Pelayo la iluminación extraordinaria que el expresado buque de guerra lucirá el sábado próximo con motivo del cumpleaños y jura de D. Alfonso.

Castellón.
Ha llegado á esta ciudad una compañía del regimiento de Guadalupe.

Entre el capitán de dicha compañía y el alcalde se suscitó una acalorada discusión relacionada con el alojamiento de las tropas.

La cuestión debió de tener importancia, pues el capitán ordenó á un teniente de la guardia civil que encarcelara al alcalde.

Extranjero.
La revista francesa La Nature publica un detenido estudio del farmacéutico francés M. Malmijac, sobre un nuevo insecto destructor de los cereales, especialmente del trigo, y que ha sido clasificado en el género de los pentatónos, y se conoce con el nombre de Pentatono trituum.

Este insecto ha aparecido en el Sur de la Argelia, y está causando grandes daños en los sembrados de trigos.

El Papa ha enviado un primer donativo de 20.000 francos al arzobispo de Burdeos, que es metropolitano de la Martinica.

Kruger ha enviado á Mr. Loubet 800 francos con un despacho de pésame muy sentido.

Se aplaude con entusiasmo el desprendimiento de los Estados Unidos al enviar á la Martinica los primeros socorros, proponiendo Roosevelt el inmediato envío de dos millones y medio de francos.

El propietario del Herald fletó un navío llevando víveres, ropas y medicamentos.

La situación actual de Rusia es gravísima; todos convienen en que es mucho peor que cuando el nihilismo estaba en apogeo.

Al terrorismo de entonces se ha unido ahora la agitación de las fábricas, del campo y de la Universidad.

Se imponen medidas excepcionales. La guerra aduanera de Alemania y Rusia ha llegado á su período crítico.

Guipuzcoa.
En San Sebastián, se han reunido en el Hotel Continental para celebrar un banquete los presidentes de las Cámaras de Comercio de Bayona y de Guipuzcoa, é de la Diputación provincial, el alcalde, el cónsul de Francia y el presidente del Club francés.

El objeto era poner los medios de estrechar las relaciones políticas y comerciales de Francia y España.

Logroño.
El ilustrísimo señor Arzobispo de Burgos, administrador apostólico de esta diócesis, ha concedido autorización para demostar el chapitel superior de la torre de Santiago, cuya operación comenzará inmediatamente.

León.
Ha sido nombrado catedrático de Matemáticas del Instituto de León, D. Ezequiel Fernández y García.

La comisión ejecutiva de la plaza de toros de Astorga ha hecho cesión de la misma á D. Quintín Núñez, como representante de D. Hermilio Herreros, de Madrid, con la obligación de dar las dos corridas de ferias con toros de cartel, para lo cual le subvencionan con 1.500 pesetas.

El empresario constituirá, como garantía un depósito de 5.000 pesetas.

Madrid.
Con motivo de la jura del Rey, la Regenta ha ordenado que se repartan diariamente 3.000 comidas en el período comprendido desde el día 15 al 24.

También se repartirán 50.000 pesetas en metálico.

Calculáse que el importe total de los donativos de la Reina con motivo de la coronación de su hijo, ascenderá á 200.000 pesetas.

Precedentes del extranjero y de provincias están llegando á esta corte muchos periodistas, con la misión de informar extensamente á sus periódicos de todas las fiestas

y actos que se celebren con motivo de la jura.

El Te Deum que se cantará en la iglesia de San Francisco el Grande promete ser muy solemne.

El joven monarca entrará bajo palio, recibiendo en la puerta de San Francisco el Grande, el primado de España, Cardenal Sancho, el Arzobispo de Santiago y treinta Obispos.

Don Alfonso ocupará el trono que se prepara cerca del púlpito, al lado del Evagelio. Dicho trono es una verdadera obra de arte.

La orquesta será dirigida por el maestro Mateos.

Sevilla.
El funeral y entierro del gobernador de esta plaza, general Rey, ha sido una imponente manifestación de duelo.

El batallón de Granada, una compañía de ingenieros, un escuadrón de caballería y una batería de artillería han hecho los honores de ordenanza, teniendo el mando de todas las fuerzas el general de brigada D. Luís Martí.

Sobre el fúereto, colocado en un armón de artillería, se veían coronas del capitán general Luque, de los generales y jefes de la guarnición, del C. mino Militar y del regimiento de Granada, de que el difunto fué coronel.

Presidían el duelo el general Luque, el gobernador civil Sr. Moral, y el presidente de la Audiencia Sr. Gullón.

Detrás del fúereto iban más de doscientos carruajes.

Al pasar el cadáver por la Puerta de la Macarena, desfilaron ante él las fuerzas y se hicieron las descargas de ordenanza.

Ha descargado una imponente tormenta, acompañada de agua, granizo y chispas eléctricas.

De éstas algunas cayeron en las afueras, derribando árboles.

Las aguas inundaron algunas casas. Desgracias personales no ocurrieron.

Santander.
Con motivo del hallazgo de un tesoro por un zapatero en la conjeira de un tabernero de Arenas, se ha armado tal cipizape, que el está asunto en manos de los tribunales.

La cuestión parece que estriba en el más ó el menos de la participación en el hallazgo.

Valladolid.
Ha cesado en el cargo de decano de la Facultad de Medicina don Salvo Sierra, sustituyéndole don Pedro Urraca.

Se ha concedido autorización á la empresa de tranvías para cruzar la carretera de Adanero á Gijón en el paso de Zorrilla.

Ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento para tratar de la sustitución ó supresión del impuesto de consumos.

Han regresado á esta población don Miguel Pardo Quintanilla y don Juan Daro, después de haber formado parte de la peregrinación á Tierra Santa.

Zaragoza.
En el palacio arzobispal se ha reunido bajo la presidencia del Excelentísimo y Reverendísimo Prelado la Junta nombrada para promover el sexto Congreso Católico que ha de celebrarse á mediados de Julio próximo en Santiago de Compostela.

Ha regresado de Roma, á donde marchó acompañando al marqués de Ayerbe, comisionado por la reina regente para en-

Las dueñas no la importunaron con más recados, conociendo su firmeza de carácter y escrupulosa obediencia filial; pero el caballero, ya por la llanura, ya por la montaña, anduvo rondando el alcázar; y cuando creyó encontrar la reja á donde se asomaba Catalina, sacó un lienzo blanco y le hizo ondear diversas veces, y aun juntó las manos en ademán de súplica, manifestando en sus acciones el mayor ahínco por verla más cerca para poder hablarla.

Pero la hija del Conde, á quien en otra ocasión hubieran bastado algunas de estas demostraciones para subir al terrado, se alejó de la ventana por un sentimiento de delicadeza que le impedía permitirse en ausencia de su padre.

El caballero parecía desesperado de tanta esquivez, y después de rondar en vano el alcázar, desapareció tristemente, perdiéndose con lentitud en el bosque de Baigorri.

Algunas horas después, las tempranas sombras de la noche habían confundido los objetos, y Catalina, que, de pecho en la ventana, tenía los ojos fijos en el sitio donde había visto al caballero, notó que del pie de las

—Seguramente, padre, que es el hombre más principal de Navarra. Yo no mido á las gentes por su talento, por sus castillos y valsallos, sino por su cocina; y por Dios, que la del Conde de Lerín puede competir con la nuestra.

La historia pierde de vista á los caminantes, para volver los ojos al palacio de Lerín.

Cuenta, pues, que el anciano Conde, cuyo espíritu no se había enflaquecido ni enervado por los años, pasó á ver á su hija, y en breves razones la manifestó la necesidad que él tenía de asistir, como rico hombre, á la coronación de D.ª Leonor, y á las fiestas reales, y la conveniencia de que ella permaneciese en el castillo de Lerín, sin participar, no ya del regocijo de la Corte, pero ni de sus acostumbrados y solaces paseos fuera del palacio.

En breves razones hemos dicho, no sólo por qué la hija del Conde no había menester de largas pláticas para obedecer á su padre, sino porque entonces los padres no solían gastar mucha prosa para hacerse obedecer de sus hijos.

Encargóla el Conde sobre todo que en su ausencia á nadie abriese las puertas del casti-

J. LEON ARIAS
CIRUJANO DENTISTA
POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Especialista en la colocación de dientes y dentaduras artificiales
Tratamiento especial de enfermedades de la boca é irregularidades de la dentadura natural.
Extracción sin dolor. Precios módicos.
PLAZA MAYOR-DR. RIESCO, 1.º
SALAMANCA

AGENCIA DE NEGOCIOS
A CARGO DE
MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonos y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones á precios convencionales y excesivamente módicos.
Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 3, 2.º, Salamanca.

RICARDO NIÑO
Dentista
EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS
Horas de diez á una y de tres á cinco.
Para pobres de ocho á diez y de dos á tres
Teléfono número 184

regar á Su Santidad un obsequio, el ilustrado canónigo de esta Metropolitana don Baltasar Blanco.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

D. Amos Salvador

Madrid 15, 15. Número 75.

D. Amos Salvador, sobrino del presidente del Consejo, exministro de Hacienda, estando en las primeras horas de la tarde tomando café en su casa, después de comer, se sintió malo quejándose de agudos dolores en el pecho.

Llevaronlo á la cama y los médicos le aplicaron dos inyecciones de morfina. Dicen que se trata de una angina de pecho. A última hora se encontraba algo aliviado.

Hundimiento

Madrid 15, 15. Núm. 61.

En Lérida ha ocurrido el hundimiento de una escuela Academia titulada de «San Luis» se ha hundido. Han sido extraídos cinco niños con vida, pero se ha encontrado el cadáver del director y el de un niño de 14 años. Siguen los trabajos para extraer los demás.

MENCHETA.

«FARINELLI»

Así se titula la nueva ópera estrenada en Madrid en el Teatro Lírico, música de nuestro paisano D. Tomás Bretón y letra del Sr. Cabestany.

El Universo dice de ella lo siguiente:

«Los amores de Farinelli, favorito de Fernando VII, con una joven llamada Beatriz, que luego resulta ser su hermana y que unas veces aparece en escena con su nombre propio y otras con el de Elena Pieri, famosa cantante, que acaba por casarse con el tenor Alberto, constituyen el argumento de la ópera estrenada anoche en el teatro de la calle del Marqués de la Ensenada.

El libro está escrito con arte y contiene versos muy hermosos, si bien mucho de lo que allí sucede es completamente innecesario para el desarrollo del argumento de la ópera.

El último cuadro del tercer acto, ó sea el final de la obra, es de un efecto artístico extraordinario.

Preciosa y de sabor muy español es la música que para Farinelli ha compuesto el maestro Bretón.

Todos los números llevan el sello del distinguido compositor: originalidad é inspiración.

De la partitura sobresalen los siguientes números: Las arias del doctor y Farinelli en el prólogo.

Ambas son de gran sonoridad y efecto musical y le valieron al maestro Bretón, que dirigía la orquesta, muchos aplausos.

En el primer cuadro del segundo acto sobresalen el coro del ensayo y aria de Beatriz, muy bien cantada, por cierto, por la señora Galán.

En el segundo cuadro del mismo acto fué muy aplaudida la barcarola de Farinelli.

Un hermoso dúo de contrato y bajo en el primer cuadro del tercer acto y todo el magnífico cuadro segundo del mismo, completan los mejores números de la ópera, que, dicho sea en honor á la verdad, aunque se notan en ella algunas desigualdades, en conjunto es preciosa.

Tanto el autor de la letra, como el de la música, fueron muy aplaudidos y salieron multitud de veces á escena al final de todos los actos.

MAS DEL INDULTO

El decreto de indulto se publicará por la Presidencia del Consejo de ministros, y comprenderá las jurisdicciones civil, de Guerra y Marina.

Respecto al Código común, sólo se concede que pueda alcanzarse la gracia, sin necesidad de que haya recaído sentencia, á los delitos políticos, á los de Prensa y á las penas de arresto mayor y multa en delitos que no sean de los exceptuados.

Hay dos novedades dignas de registrarse: una es que el indulto alcanzará á aquellas causas en que las partes acusadoras hayan interpuesto recurso de casación, siempre que se confirme la sentencia de la Audiencia, y otra la de que beneficiará igualmente á las penas que hayan sido conmutadas por indultos particulares, y á las que tengan aún sin resolver en expediente.

Los rebeldes pueden disfrutar de la gracia poniéndose antes de la publicación del indulto, á la disposición de su Tribunal sentenciador.

DE ROMA

Su Santidad el Papa recibió en la sala del Consistorio á la peregrinación holandesa, presidida por el Arzobispo de Utrecht, Monseñor Enrique Van de Wetering. En ella estaba representada por distinguidos personajes, entre los cuales no faltaban individuos de la corte, toda la Holanda católica, en grupos correspondientes á la archidiócesis de Utrecht y á las diócesis de Harlem, Bois-le-Duc, Breda y Buremond.

Al entrar el Papa en la sala fué recibido con vivísimas aclamaciones, y una vez sentado en el trono, el señor Arzobispo de Utrecht leyó un discurso en francés, en el cual puso de manifiesto los sentimientos de adhesión ilimitada, de incondicional obediencia, de sincera gratitud y de ternísimo amor de los católicos holandeses á la Sede Apostólica y al Romano Pontífice, así como los ardentísimos votos que hacían por la conservación y prosperidad de la preciosa vida del Padre Santo.

A este discurso contestó el Papa, también en lengua francesa, recor-

dando y encomiando las pruebas de afecto y devoción que tiene recibidas de los católicos de los Países Bajos, y complaciéndose del nuevo testimonio que de ello le daban los peregrinos á los cuales dirigía la paternal palabra.

Luego les habló de la precaria salud de la reina Guillermina, manifestando por ella vivísimo interés, y haciendo votos por su completo restablecimiento. Con una salva nutridísima de aplausos pusieron de manifiesto los peregrinos la gratitud con que habían recibido las palabras de Su Santidad referentes á la reina de Holanda.

LA SOLEMNIDAD ACADÉMICA

Se celebrará en el salón central del palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales, que tiene capacidad para más de 1.300 personas.

Dicho acto será presidido por el rey. Comenzará leyendo un breve discurso el ministro de Instrucción pública. A continuación leerán también discursos muy breves el conde de Cheste, por la Academia Española; el marqués de la Vega de Armijo, por la de la Historia; el Sr. Groizard, por la de Ciencias Morales y Políticas; por la de Bellas Artes, D. Elias Martín; por la de Medicina, el señor Iglesias; por la de Jurisprudencia el Sr. Villaverde; por el Cuerpo de archiveros, el Sr. Menéndez Pelayo; por el Ateneo, el Sr. Moret, y por el Consejo de Instrucción pública, el señor Puigcerver. Luego leerán discursos los rectores de las Universidades. Y terminará la solemnidad académica con un discurso que leerá el rey.

Se trata de que el acto no tenga más duración que una hora ó poco más.

FIESTA DE SAN IGNACIO

Los PP. de la Compañía de Jesús celebrarán en la Clereca la función acostumbrada en honor de su glorioso fundador San Ignacio de Loyola, el día 19 del corriente, aniversario de la herida que recibió en el castillo de Pamplona.

A las diez y media habrá misa solemne con orquesta, (la primera de Gorruti), con el Veni Sancti Spiritu, de Esclava, al final se cantará la marcha de San Ignacio.

Por la tarde á las seis y media, exposición de S. D. M., después del santo rosario y las flores, predicará el P. Cuadrado, S. J.

OPOSICIONES A CÁTEDRAS

Han solicitado tomar parte en los correspondientes ejercicios, para la provisión de las que se hallan vacantes en esta Facultad de Medicina, los señores siguientes:

D. Emilio Jaramillo y D. Celestino Martín de Argenta á clínica quirúrgica.

D. Arturo Núñez García á Histología y Enfermedades de los niños.

D. Hipólito Rodríguez Pinilla y don Juan Francisco Madruga Noreña á Patología médica.

D. Niceto Duque á Medicina legal. Y D. Cipriano Cosme San Pedro á Patología médica y á Enfermedades de los niños.

A las plazas de auxiliares vacantes en Medicina, han presentado solicitud pidiendo tomar parte en los ejercicios de oposición: D. Fructuoso Jiménez García, D. Cipriano Cosme San Pedro, D. Juan Francisco Madruga Noreña, D. Arturo Núñez García, don Cayetano Díaz Redondo, D. Leopoldo Pérez Ordollo, D. Ricardo Cid Oterino, D. José de la Rosa Sánchez, don Gonzalo García Rodríguez, D. Santiago Sánchez García, D. Juan Manuel Martín Sánchez, D. Andrés García Tejado, D. Juan José González Peláez, D. Celestino Martín de Argenta, D. José López Cabezas y don Víctor Manuel Mora y Serrá.

Aspirantes á las de auxiliares de la Facultad de Ciencias: D. Federico Aragón y Escasena, D. Agustín Lahuerta y Ballesteros, D. Guillermo Ciriacó y San Muñoz, D. Evaristo Serrano y Rosales, D. Arturo Pérez Martín, D. Alberto Indán López y don Mariano Domínguez Berrueta.

Telegramas

Riña

Madrid 16, 10:30. Núm. 54.

Esta madrugada rieron en la Puerta del Sol, usando arma blanca, dos jóvenes vigorosos y robustos.

Fuó difícilísimo separarlos.

Separáronlos tres alumnos de la Escuela naval.

La policía ausente.

Trasatlántico salvado

Madrid 16, 10. Número 51.

Dicen de Cádiz que el trasatlántico Manuel Calvo, ha sufrido un temporal viniendo de New-York, al pasar por las Azores el mismo día de la catástrofe de la Martinica.

Hubo temores de que se perdiera el barco.

Elógiase la pericia del capitán.

El arte nacional

Madrid 16, 10:30. Núm. 75.

La prensa publica hoy la carta de la sociedad de autores, juzgando satisfactorias las explicaciones del Conde de Romanones, y considerándolas como legítima reparación al arte nacional.

Renuncian á organizar ninguna solemnidad por falta de tiempo.

MENCHETA.

LEY SOBRE CIRCULACION FIDUCIARIA

El texto que publica la Gaceta de la ley, fecha 13 del mes actual, dice así:

«Artículo 1.º El Tesoro público reintegrará al Banco de España, en el plazo máximo de diez años, que, empezando á contarse desde la publicación de esta ley, no podrá exceder del 31 de Diciembre de 1911, el importe de los créditos de Deuda flotante de Ultramar, representados en su cartera por pagarés del Tesoro, Se destinan á realizar dicho reembolso:

1.º El valor efectivo de la Deuda pública á emitir, según el art. 4.º de la ley de 2 de Agosto de 1899, después de convertir las obligaciones del Tesoro ya emitidas.

2.º Los recursos especiales ó emisiones de Deuda que autoricen las Cortes.

3.º Los excedentes liquidados y disponibles que ofrezcan los Presupuestos del Estado, salvo lo que determina el art. 5.º de la ley de 29 de Mayo de 1882.

Art. 2.º El Tesoro público no podrá tomar del Banco de España otros préstamos ó anticipos que los previstos y autorizados en el convenio de ley de Tesorerías del Estado de 31 de Diciembre de 1901 ó en otra ley especial.

Art. 3.º El importe máximo de emisión de billetes del Banco de España, garantizado por una reserva metálica de la tercera parte, y de esta suma la mitad en oro, autorizado por el art. 1.º de la ley de 14 de Julio de 1891, se reduce á 1.200 millones de pesetas.

El exceso de circulación de billetes sobre dicha cantidad, hasta el límite de 2.000 millones fijado en la ley y en el convenio de 2 de Agosto de 1889, habrá de estar garantizado en la forma siguiente:

Desde 1.200 á 1.500 millones, el 40 por 100 por lo menos del exceso en oro, y el resto, hasta completar el 60 por 100, en plata.

De 1.500 á 2.000 millones, el 50 por 100 por lo menos del exceso en oro, y el resto, hasta el 70 por 100, en plata.

Art. 4.º El importe de los billetes en circulación del Banco de España, unido á la cantidad representada por depósitos en efectivo y cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del valor de las existencias en metálico, pólizas de préstamos, créditos con garantía estatutaria y efectos descontados realizables en el plazo máximo de noventa días.

Hasta que el Banco quede reintegrado de los créditos á que se refiere el artículo 1.º, se computarán los pendientes de reembolso en su cartera para los efectos del párrafo anterior. Igualmente seguirá computándose con el mismo objeto el valor efectivo de los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100; pero desde 1.º de Enero de 1903 se reducirá cada año para aquel cómputo una décima parte.

Art. 5.º El Banco de España entregará al Tesoro público el importe de los billetes al portador emitidos con posterioridad al decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, correspondien-

JACINTO NIÑO

46, PLAZA MAYOR, 46

Gran depósito de corsés forma francesa

Casa exclusiva en corsés modelo COMODON

GRAN NOVEDAD: CORSÉ RECTO FORMA LUIS XV

ESPECIALIDAD EN CORSÉS FAJAS

Inmenso surtido en cintas, encajes, guantes, pasamanerías, botones, adornos para vestido y las últimas novedades en el artículo de peletería, todo á precios baratísimos.

Teléfono número 134

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN F. MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15 SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, tomo las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan. Fabricaré todas las clases, de 1:50 pesetas en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, 8; Manuel Cano; José Sánchez, Toro, frente á San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encaje á gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 400 gramos.

llo, y que no dejase un solo momento la compañía de sus dueñas, y se alejó con un caballero que apresuradamente había venido de la corte á darle ciertos avisos, y llevó consigo en dos acémilas los suntuosos trajes que se hizo para el día de las bodas.

Aunque bien guarnecida de guerreros la fortaleza de Lerín, quedó casi desamparada de pajes, que habían ido acompañando á su señor, el cual trataba de encubrir con la pompa exterior la situación apurada á que sus enemigos le tenían reducido.

Ni aun de pensamiento, murmuró Catalina de las severas disposiciones de su padre: tal confianza tenía en su previsión, que no dudó un solo instante de que fuesen las más acertadas; pero aquella misma persuasión le infundía mucha pena, pues temía que cuando su padre, que no soñaba si no en darla gusto, y que adivinaba sus menores caprichos, la rehusaba aquel solaz esparcimiento, las paces no serian muy sólidas, ni la reconciliación muy sincera y perdurable.

Resolvió por lo mismo, no sólo ejecutar las órdenes del Conde, sino redoblar su rigor encerrándose en una torre del castillo.

Desde una reja contemplaba un día las nevadas cumbres que le ocultaban la ciudad de Estella, y aún creía que el viento del Este le traía el eco lejano del repique de campanas que solemnizan la coronación de la reina, cuando sus vagas y melancólicas miradas se detuvieron en un jinete embozado que á todo escape subía al alcázar.

Al poco tiempo le avisaron sus dueñas que un caballero que no había querido bajar el embozo, alzar la visera, ni decir su nombre, solicitaba la honra de besar su mano, y que aguardaba delante del foso, porque no se le había querido echar el puente levadizo.

—Decidle—contestó Catalina—que le agradezco la cortesía, pero que no puedo recibirle en ausencia de mi padre.

—Señora,—continuaron las dueñas,—ese caballero insiste en veros, y dice que os importa mucho su mensaje, y que sólo á vos puede darle, por ser cosa muy urgente y reservada.

—Decidle—replicó la doncella—que la corte no está lejos, y que allí encontrará á mi padre, á quien podrá contar todo cuanto me interesa.

tes a series retiradas ó que se retiren de la circulación, y que no hayan sido presentados ó no se presenten al cobro dentro de diez años siguientes al acuerdo de su retirada de la circulación. El importe de dichos billetes dejará de figurar en el pasivo del Banco; pero éste abonará por cuenta del Tesoro los que ulteriormente se presenten al cobro.

Art. 6.º El Gobierno concertará con el Banco de España:

1.º La reducción del interés de los pagarés á noventa días cuya forma de reintegro se establece en el art. 1.º de esta ley.

2.º El plazo y forma en que el Banco debe constituir las reservas metálicas exigidas por el art. 3.º

3.º Los medios más encases y prácticos para auxiliar al comercio, á la industria y á la agricultura y difundir el crédito industrial y agrícola, obteniendo del Banco de España que en las mismas condiciones que hoy descuenta los efectos del comercio descuenta también las letras, pólizas y otros efectos suscritos por las Asociaciones sindicales, agrícolas e industriales, instituciones de crédito agrícola y Cajas rurales de reconocida solvencia.

4.º El establecimiento ó creación de cuentas corrientes en oro, dando á los interesados valores que puedan ser entregados en pago de los impuestos que deben satisfacerse en dicho metal.

5.º La ampliación del número de sucursales y establecimiento de Cajas subalternas.

6.º El procedimiento por virtud del cual se fijará por el Consejo de gobierno del Banco, con aprobación del ministro de Hacienda, el interés de los préstamos sobre efectos públicos.

Art. 7.º El Gobierno concertará igualmente con el Banco de España la enajenación por éste de los títulos de la Deuda pública al 4 por 100 y de los valores de la Compañía arrendataria de tabacos que obran en su cartera, y de cualquiera otro de esta misma clase, á fin de que aquéllos se compongan exclusivamente de los efectos que representan los préstamos y descuentos hechos á particulares al plazo de noventa días.

La enajenación á que se refiere el párrafo anterior no podrá exigirse hasta que el Banco quede reintegrado de los créditos que se expresan en el artículo 1.º

Art. 8.º El Banco de España podrá encargarse, mediante convenios especiales con el Ministro de Hacienda, de la negociación por cuenta del Tesoro de valores del mismo ó del Estado y del pago de los intereses y amortización; pero no podrá interesarse en aquellas operaciones ni negociar en efectos públicos.

Art. 9.º La plata que exista como reserva en garantía de la circulación de billetes será en moneda de curso legal en España.

El oro podrá ser: en moneda española, por su valor nominal; en moneda extranjera de oro, por su valor á la par monetaria, y en barras á razón de 3 444 pesetas 44 céntimos por kilogramo de oro fino.

Los billetes que se entreguen á la circulación serán siempre nuevos, inutilizándose para este efecto inmediata y sucesivamente cuantos no lo sean.

Art. 10. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente ley, salvo las contenidas en la ley de 28 de Noviembre de 1901.

LA CAPILLA

SANTÍSIMO CRISTO DE LOS MILAGROS

SUBSCRIPCIÓN PARA REEDIFICARLA

Parroquia de San Juan de Barbalos

D.ª Catalina Sánchez, 0'25 pesetas; don Juan Bermejo, 0'50 id.; D.ª Antonia Gascon Sanz, 2 id.; D.ª Elyria Sastre, viuda de Herrero, 1 id.; D. Isidro González, 2 id.; D.ª Francisca Zabala de Céspedes, 5 id.; D.ª Leona Laporta, 2'50 id.; D.ª María de los Remedios Laporta, 8 id.; D.ª Antonia Sánchez, 0'50 id.; D. Tomás Ruiz, 2'50 idem; D. Tomás Martín, 0'50 id.; D.ª Agustina Hernández, 1 id.; D.ª Manuela Hernández, 1 id.; D.ª Isabel Fraila de Verástegui, 2 id.; D.ª Josefa Arribas, 1 id.; D. Gerardo Vázquez de Parga, 10 id.; D. Sandalio Estevan, 2 id.; D.ª María Arcos, 2 id.; D. Manuel Somoza, 2 id.; D.ª Julia Vega, 4 idem.

Don Manuel García Boiza, coadjutor, 2'50 pesetas; D. Manuel G. Martín, 4 id.; D. Celestino Iglesias González, 4 id.; don Mariano Iglesias Benito, 0'25 id.; D. Jacinto Vázquez de Parga, 1 id.; D. Mateo Ba-

tista 5 id.; D. Rafael Beato y Sala, 1 id.; doña Virginia Terijano, 0'25 id.; D.ª Antonia Gascon Sanz, 2 id.; D.ª Elyria Sastre, viuda de Herrero, 1 id.; D. Isidro González, 2 id.; D.ª Francisca Zabala de Céspedes, 5 id.; D.ª Leona Laporta, 2'50 id.; D.ª María de los Remedios Laporta, 8 id.; D.ª Antonia Sánchez, 0'50 id.; D. Tomás Ruiz, 2'50 idem; D. Tomás Martín, 0'50 id.; D.ª Agustina Hernández, 1 id.; D.ª Manuela Hernández, 1 id.; D.ª Isabel Fraila de Verástegui, 2 id.; D.ª Josefa Arribas, 1 id.; D. Gerardo Vázquez de Parga, 10 id.; D. Sandalio Estevan, 2 id.; D.ª María Arcos, 2 id.; D. Manuel Somoza, 2 id.; D.ª Julia Vega, 4 idem.

(Continuad)

De sociedad

En Alba de Tormes ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María López Peñalosa, hija del Alcalde de aquella villa D. Luis López Laporta, para el acaudalado propietario don José Rodríguez Rubia.

Los novios se han cambiado magníficos regalos. La boda se verificará muy en breve.

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señorita Juana Aparicio. Khalil.

Salamanca

EDICIÓN DE LA TARDE

A las once de la noche pasada ocurrió en el Arrabal del Puente una grave reyerta entre gitanos.

A las dos de la madrugada de hoy uno de ellos fué conducido á la casa de Socorro con la cabeza llena de heridas. En las manos también sufrió algunos golpes.

El próximo domingo se verificará en la plaza de Toros de esta ciudad, una corrida de cuatro novillos de la ganadería de D. Domingo Bernardo. Están encargados de la lidia los espadas Manuel Granizo y Antonio de Andrés, de Sevilla.

Banderilleros.—Aniceto Ajo (Cuchareta) de Madrid; Jacinto Romero, José Sánchez, Manuel Salas y Hermenegildo Blanco.

Puntillero.—Juan Rodríguez. Se hará el salto de la garrocha por el primer espada.

Algunos banderilleros pondrán banderillas en silla.

Otro verificará un quiebro de rodillas. Se ejecutará la suerte de El hombre alfalfa y la moderna suerte El hombre cucurucho.

La entrada general costará cincuenta céntimos.

El profesor de Religión que fué de las Normales de esta ciudad D. Antonio Sánchez Casanueva, ha solicitado la excedencia en su destino.

Ha sido nombrado maestro de Castroverde de Campo (Zamora) con 412'50 pesetas, D. Manuel Bartolomé Herreras, y de Cordovilla (Salamanca), D.ª Ramona de Castro Bermejo.

Hé aquí los nombres de los toros pertenecientes á la ganadería de Angoso, que han de lidiarse el próximo domingo en la plaza de toros de Palencia, primera corrida de feria de Pentecostés.

Cantinerio, número 31, pardo, albardao, cornidelantero.

Turco, número 32, negro zaino, pallelo ó corniabierto.

Pañuelo, negro listón, esgatillao, número 42.

Barroso, número 1, peliclaro, boci rojo.

Pasajero, número 31, listón, luero y peliclaro.

Verdugo, negro, bragao.

Por la junta de profesoras de esta Escuela Normal de maestras han sido nombradas, para asistir en Madrid al festival académico que se celebrará con motivo de la coronación del rey, las alumnas señoritas Paula Huici y María Luisa Caballero.

Al encontrarse ayer tarde en la calle de San Pablo dos coches uno de

punto que bajaba y otro de casa particular que subía hacia la plaza, se espantó el caballo de este último volcándose el carruaje que quedó destruido.

No ocurrieron desgracias personales.

Está ya ultimado y convenido el programa de las ferias de Septiembre, que es como sigue:

Día 11, toros de Anastasio Martín, de Sevilla, por Mazzantini, Bombita chico y Lagartijo.

Día 12, toros de Teodoro Valle por Mazzantini y Bombita.

Día 13, toros de la viuda de López Navarro (Colmenar), por Bombita y Machaquito.

Día 14, toros de Adalid, por Mazzantini, Lagartijo y Machaquito.

El domingo próximo se celebrará en la iglesia de la Magdalena la fiesta mensual del Santo Escapulario.

Se encuentra en Salamanca el gerente de la sociedad eléctrica gallega, fábrica de carburo en Arcade, D. Genaro de Guinea.

Ayer tarde se decía que había quedado sin efecto el traslado á la Coruña, del Fiscal de esta Audiencia, don Antonio Medina.

Acceptando la invitación que el alcalde de la corte señor Aguilera ha hecho á todos los de España, con objeto de que asistan en representación de los respectivos Municipios al acto de la jura del Rey, ha salido para Madrid el alcalde de esta capital acompañado del concejal don Basilio García Polo.

El inspector de escuelas de esta provincia se halla girando la visita en el partido de Ciudad-Rodrigo.

En Casasola de la Encomienda se celebrará el día 21 una corrida de novillos.

Por la superioridad se ha declarado excedente en el cargo de profesora de Francés de la Escuela Normal de Maestras á D.ª María Barros Palmeiro.

Se ha concedido la sustitución por imposibilidad física al maestro de la escuela de Cordovilla, D. Mamerto Villar Fernández.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

La Jarretiera

Madrid 16, 14. Números 47, 86, y 29

Se ha verificado la ceremonia solemne de la imposición al Rey de las insignias de la orden inglesa de Jarretiera.

El Rey ha lucido por primera vez el uniforme de Capitán General. Llevaba la pierna al descubierto solo con la media, para la imposición de la liga que constituye la insignia de la orden.

La liga se la impuso el Duque de Connaught, acompañado del almirante Seynocer y el Duque de Wellington.

Además le impusieron las insignias y banda y collar y placa.

Connaught pronunció un discurso en francés, al que contestó el Rey en el mismo idioma.

A la ceremonia asistieron la familia Real y los altos dignatarios palatinos, damas y grandes de servicio y el embajador inglés y otros diplomáticos.

El próximo Consejo

Madrid 15, 11. Núm. 108.

Hasta la semana próxima no se celebrará consejo de Ministros. Será presidido por el Rey.

Un descarrilamiento

Madrid 16, 15'30. Núm. 107.

En la línea de Asturias, (cerca de Segovia), ha descarrilado un tren. Las noticias que se tienen son incompletas.

Tan solo se sabe que han resultado cinco viajeros heridos.

Enfermos

Madrid 16, 14'30. Núm. 69.

El general Moltó se encuentra muy mejorado de las contusiones y heridas que sufrió en Carabanchel.

El exministro de Hacienda don Amós Salvador, ha experimentado una mejoría ligera dentro de la gravedad de su estado.

Insignias al Rey

Madrid 16, 15. Número 102.

Se ha impuesto al Rey solemnemente la insignia de la Orden persa de Mogdas y el collar sueco de los Serafines.

Firma de la Reina

Madrid 16, 14. Núm. 68.

El duque de Veragua ha llevado á la firma de S. M. la Reina un decreto concediendo el uso de bandera al batallón de aspirantes de la Escuela naval.

MENCHETA

Para los ganaderos

Valladolid.

Carne de vaca de 1.ª á 90 reales arroba el kilo á 10. Id. de 2.ª á 88 id. id.; el kilo á 8. Ternera de 1.ª á 76 id. id.; el kilo á 12. Cordero de 8 á 7 reales kilo. Cerdos al destete á 100 reales uno. Ovejas á 70 reales una; emparejadas á 128; corderos á 36. Queso á 42 reales arroba.

Sevilla.

Precios en el mercado al entrar: Cerdos de 1'40 á 1'60 pesetas. Vacas de 1'40 á 1'60. Terneras de 1'90 á 2'10. Ovejas de 120, á 130.

Santander.

Bueyes de labor á 1 800 reales cabeza; novillos de tres años á 1.200; vacas cotrales de 1000 á 2200. Cerdos al destete, á 80 reales uno; de seis meses, á 200; de año y medio á 85 reales arroba. Ovejas á 60 reales una; carneros á 74; corderos á 24. Lanas á 44 reales arroba.

EL MATADERO DE MADRID

Tablilla de precios

De ayer Madrid 15, 15'15. Núm. 102.

Carne de vaca (cotrales), á 1'76 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, 1'96 id. id. Cerdos, á 1'58 á ptas. kilo. Cerdo la canal, á 1'68 ptas. kilo.

De hoy Madrid 15, 80. Núm. 68.

Carne de vaca (cotrales), á 1'58 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, 1'87 id. id. Corderos á 1'57 ptas. kilo. Cerdo la canal, á 1'63 ptas. kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

La Gaceta contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto disponiendo que el Senado y el Congreso se reúnan en un solo Cuerpo para recibir á Su Majestad el Rey el juramento que previene la Constitución, y ceremonial que ha de observarse en dicho acto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Leyes aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes al año económico de 1898 y primer semestre del de 1899-900.

Otra disponiendo se reintegre al Banco de España, en el plazo de diez años, el importe de los créditos de dicho establecimiento, procedentes de Deuda flotante de Ultramar.

GOBERNACIÓN.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para contratar directamente ó ejecutar por administración la compra de materiales, aparatos y obras necesarias para llevar á cabo, por vía de ensayo, la instalación de la telegrafía sin hilos entre Javea é Ibiza.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DÍA 14

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 695' 86mm. Temperatura máxima, al sol, 25'8. Idem máxima á la sombra, 20'4. Idem mínima, 4'8. Idem á la hora de la observación, 14'0. Viento N. O. muy flojo.

Mercado de Salamanca

Trigo candéal (panera), á 43 reales. Id. corriente (sobre vagón) á 42. Id. rubión á 39. Id. barbilla á 41. Centeno á 27. Cebada á 22. Algarrobos á 80. Tendencia, en alza.

POR SER SUPERIOR AL ÁCIDO BÓRICO

al baborato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el BORISOL del farmacéutico TORRES MUÑOZ. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid, Caja, 2'75 pesetas.

AL MODELO DE PARIS

MANUELA CATALAN DE VICENTE Sombreros, vestidos y abrigos para señoras y niños; últimos modelos de París. Especialidad en las reformas de los sombreros usados y copia de los modelos. Plaza Mayor, 25, Salamanca.

SE VENDE

la casa número 3 de la calle de Sorias. Tiene jardín y puerta accesoria para la calle de Abajo. Del precio y condiciones darán razón en la misma casa.

DEBILIDAD.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

SUCESOR DEL ARMUÑÉS

FELIX CARBAJOSA RICO

Vinos, licores, aguardientes, alcoholes, y refrescos de todas clases. Especialidad en vinos de celebrar. Todo á precios muy económicos.

No confundirse

— 83, DOCTOR RIESCO, 83 —

Las GOTAS CON

HIERRO BRAVADO

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALÍDOS, etc. etc. Farmacias y Progresión. Depósito: 120, Rue Lafayette, PARÍS.



SOCIEDAD EXPLOTADORA

DE LA

NUEVA PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

ANUNCIO

La junta directiva de esta sociedad celebrará subasta pública el día 25 del actual, á las once de la mañana, en casa de D. Luis Huebra, para contratar los caballos de pique en las corridas que dicha sociedad celebrará los días 11, 12, 13 y 14 del próximo Septiembre.

El pliego de condiciones se hallará expuesto en casa del señor Huebra todos los días, excepto los festivos.

También el mismo día, á las doce, se hará la subasta para el arriastre de toros y caballos muertos, así como el arriendo de los artículos de comer y beber que se expendan en la plaza por un año, que empezará el 1.º de Julio próximo y terminará el 30 de Junio de 1903.

Salamanca 15 Mayo de 1902.—P. A. de la J. D. El Secretario, Mariano Rodríguez y Rodríguez.

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista. Proverse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años. Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas. J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é hijos, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, esclerosis y linfatismo.

No produce estreñimiento. De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

MES DE MAYO

DE VENTA EN

LA LIBRERÍA DE CUESTA

BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA.—TOMO I

EL CRIADO DE DON JUAN

FOR

JACINTO BENAVENTE

Precio: 0'75 peseta. Por suscripción: Seis tomos, un semestre, 4 pesetas. Se suscribe en la Administración de EL LABARO.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez Plazaola de Carvajal, número 5

Teléfono número 4

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estómago é intestinos la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariane, Madinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, y Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de



¡¡ INCREIBLE VERDAD !!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que son verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Anillo para caballero, oro y brillante 50 pesetas. Idem para ídem, (brillante muy grueso), 100 ídem. Alfiler para ídem, 25 ídem. Alfiler para ídem, (brillante muy grueso), 50 ídem. Anillo para señora ó señorita, ídem, 25 ídem. Pendientes (par) para señoritas, ídem 25 ídem. Pendientes para señora, ídem, 50 ídem. Pendientes para señora, (brillantes gruesos), 100 ídem. Pendientes para niñas, (verdadero regalo), 25 ídem. Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancia, para toda España é Islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad oro y Brillantes, Am: Alaska, **G. A. BUYAS. - CORSO ROMANA, 18, MILAN (ITALIA)**

90-56

ANUARIO DEL COMERCIO

ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL. Vigésimacuarta edición, 1902. (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Hecha pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo



ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ - CORRILLO, 28. - SALAMANCA

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudeacos, número 26.

"LA POLAR"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL SOCIAL, 100.000.000 DE PESETAS. GARANTIAS DEPOSITADAS, 50.000.000 DE PESETAS.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

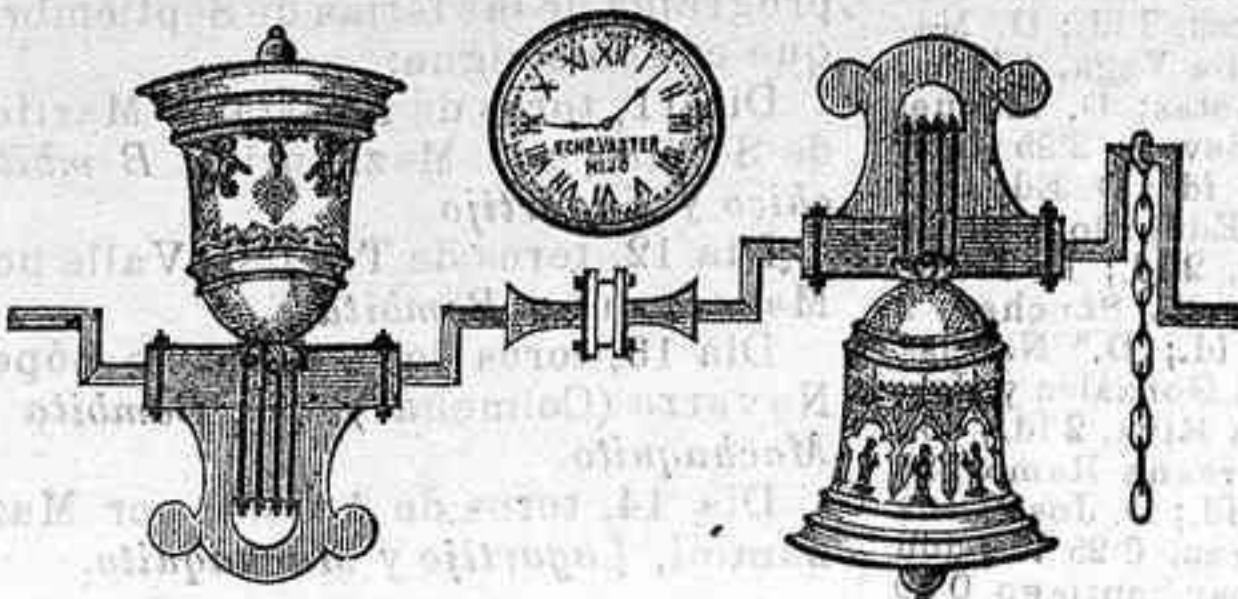
Subdirector: Para los ramos de incendios y valores en esta provincia D. Constanancio Perez Rodriguez, Plazuela de San Justo, número 7.

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN

(FRENTE Á LA PLAZA DE TOROS VIEJA). - SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construidos con solidez é elegancia, teniendo establecidos unos precios sumamente económicos. CASA FUNDADA EN 1880



ECHEBASTER (HIJO)

Pintorería, 82, y Nueva dentro. - Vitoria (Alava)

Gran fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invención por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascongadas. Representante único en las provincias de Salamanca y Zamora, Sr. Campo, (HIJO). - San Pablo, 3 al 11, Salamanca

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las PÍLDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA. Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta píldoras.

Depósito principal: Subida del Alcázar, Alba de Tormes. Dirigir los pedidos á D. Francisco Pérez.

Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8.

Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras; para librarse de ellas, exíjase la firma «C. Anaya», estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas píldoras.

Precio para los farmacéuticos y drogueros: 78 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.

PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde tres pesetas en adelante.

Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero, (estos sacos los hay también con neceser).

Estuches neceseres, cabás, limosneros, portapés de lana, portamantas y demás artículos de piel.

Baúles mundos y cajas, novedad para viajes.

Gran surtido en cinturones de todas clases y alpargatas lona para caza.

M. CÁRDENAS

Establecimiento y talleres de construcción de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y caza

18, SAN PABLO, 15

¡NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. - Tintura progresiva é instantánea. Agua la Primavera, de A. Prim. - Mejor tinte conocido hasta el día, devolvien do al cabello ó barba su primitivo color castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza un buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caballal, Valencia.

PARTOS

Asistencia facultativa á domicilio y en el gabinete clínico de la profesora D. Encarnación Morales, calle de Caleros, núm. 6, duplicado.

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ-San Marcos, II. Farmacia-MADRID

Pastillas medicas de 0.50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 0.50

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del ménstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad. A. DE VILLAR, FARMACIA

CALVICIE. EL RHUM LERBANT detiene la caída del pelo, favorece su crecimiento y cura muchas calvas. Precio: 1.50 pesetas. Farmacia de HEREDIA.



FABRICA DE RELOJES DE TORRE Y FUNDICION DE CAMPANAS

I. MURÚA-HIJO.-VITORIA

Antiguos y acreditados talleres de construcción de campanas de elegantes formas con adornos en alto relieve y sólida construcción, yugos para el volteo de las mismas. Nuevo procedimiento de volteo para campanas. Reloj sistema MURUA, tan conocidos por el poco peso con que marchan, como por la perfecta construcción, para torres de iglesias, ayuntamientos, escuelas, etc. Para más detalles y precios á los talleres, calle Francia y P. Urbina, 2, Vitoria (Alava).

TOS. asma, catarros y ronquera, se curan con las pastillas anticatarrales del DOCTOR LA PUENTE. Paquete, dos reales en las farmacias de Urbina, Heredia y principales de la provincia.

VEJIGATORIO ALBESPEYRES Nunca se aplique un Vejigatorio sin haberse procurado el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES. PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener los Vejigatorios sin olor ni dolor. Fournour-Albespeyres, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farm.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS ESTABLECIDA

FUNDADA

1828



PARIS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	11.950.878
Primas á recibir.....	84.885.968

TOTAL DE GARANTIAS... Fcos. 106.836.846

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:

DON JULIAN DE LA RUA

SAN JUSTO, 11



Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados y todas las enfermedades de la Garganta y del Pecho, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean. Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas. Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL. De venta en la farmacias.

